



Contenido

INFORME ECONÓMICO 2016.....	2
ESTADOS FINANCIEROS MULTITEXTIL CIA. LTDA.....	2
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO.....	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES	7
NOTA 1- INFORMACION GENERAL Y OPERACIONES	7
NOTA 2- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	8
NOTA 3- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.....	21
NOTA 4- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	21
NOTA 5- INVENTARIOS	22
NOTA 6- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.....	22
NOTA 7- PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO.....	22
NOTA 8- IMPUESTOS	23
NOTA 9- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES	32
NOTA 10- PROVISIONES.....	32
NOTA 11- BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS	32
NOTA 12- COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS.....	35
NOTA 13- PATRIMONIO	35
NOTA 14- INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS	36
NOTA 15- COSTO DE VENTAS Y GASTOS	36



INFORME ECONÓMICO 2016

ESTADOS FINANCIEROS MULTITEXTIL CIA. LTDA.

MULTITEXTIL CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

Cuentas	Notas	2016	2015
Activo			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	713.055	8.263
Cuentas por cobrar comerciales y otras	4	1.851.140	
Cuentas por cobrar relacionadas	12	560.805	
Servicios y otros pagos anticipados	6	6.655	800
Impuestos corrientes	8		282
Inventarios, neto	5	1.980.050	37.865
Total Activo Corriente		4.511.705	47.210
Activos no corrientes:			
Mobiliario, Maquinaria y equipo	7	82.091	
Activo por impuesto diferido	6	9.612	
Total activos no corrientes		91.703	
Total Activos		4.603.408	47.210
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Cuentas y documentos por pagar	9	3.791.668	27.470
Cuentas por pagar relacionadas	12	242.593	12.000
Pasivos por Impuesto corriente	8	54.620	111
Beneficios definidos para empleados	11	60.581	
Provisiones	10	309.877	393
Anticipo Clientes		4.688	
Total pasivos corrientes		4.464.027	39.974
Pasivos no corrientes:			
Beneficios definidos para empleados	11	22.097	
Total pasivos no corrientes		22.097	-
Total Pasivo		4.486.124	39.974
Patrimonio			
Capital acciones	13	10.000	10.000
Reserva legal			
Resultados acumulados		(3.467)	(2.763)
Resultado integral del ejercicio		110.771	
Total patrimonio		117.284	7.237
Total pasivos y patrimonio		4.603.408	47.210

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

July Torbett
Gerente General

Alexandra Caibe
Contadora General



MULTITEXTIL CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Al 31 de diciembre 2015 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

Cuentas	Notas	2016	2015
Ingreso de actividades ordinarias	14	4.814.115	
Costo de ventas	15	(3.872.162)	
Utilidad y/o (pérdida) operacional		941.963	
 Gastos de operación:			
Gastos de ventas	15	(465.567)	
Gastos de administración	15	(273.291)	(2.743)
Gastos financieros	15	(3.046)	(20)
Participación de empleados en las utilidades		(30.070)	
Total gastos de operación		(771.569)	(2.763)
 Resultado integral neto de operación		170.394	(2.763)
 Resultado integral antes de impuesto a la renta		170.394	(2.763)
Impuesto a la renta:			
Corriente		(69.236)	
Diferido			
(-) Gasto por impuesto diferido			
(+) Ingreso por impuesto diferido		9.612	
 Utilidad (pérdida) neta		110.770	(2.763)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



July Torbett
Gerente General



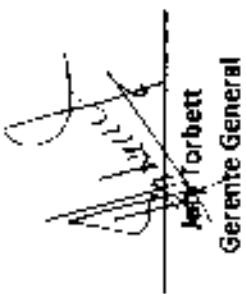
Alexandra Calbe
Contadora General

**MULTITEXTIL S.A.L.T.D.**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
[Expresado en dólares estadounidenses]

	Capital Social	Otros Resultados Integrales	Pérdidas Acumuladas	Ganancia Neta del Periodo	Pérdida Neta del Período	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2015	10.000				(2.763)	7.237
Otros Cambios			(724)			2.763
Resultado Integral del año			(724)			110.771
Saldo al 31 de diciembre de 2016	10.000		(2.763)		110.771	117.284

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Jeff Corbett
Gerente General



Alexandra Calbe
Contadora General



MULTITEXTIL CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	2016	2015
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	2.644.154	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(2.451.659)	(13.717)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(183.213)	
Otros pagos por actividades de operación	(2.047)	(20)
Impuestos a las ganancias pagados	36.155	
	(28.920)	(13.737)
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(96.881)	
	(96.881)	
Flujos de efectivo de las actividades de financiamientos		
Aporte en efectivo por aumento de capital	10.000	
Otras entras (salidas) de efectivo	230.593	12.000
	230.593	22.000
Incremento (Disminución) Neto de efectivo y equivalentes al efectivo	104.792	8.263
Efectivo y Equivalentes al efectivo al principio del periodo	8.263	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	113.055	8.263

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



July Torbett
Gerente General



Alexandra Calbe
Contadora General

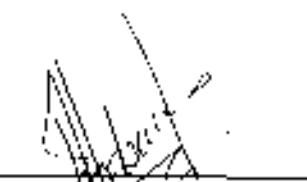
**MULTITEXTIL CIA LTDA.****CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2015

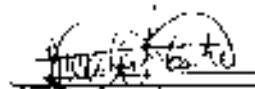
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2016	2015
Conciliación entre la ganancia neta y los flujos de operación		
Ganancia (pérdida) antes de 16% trabajadores e Impuesto a la renta	200.464	(2.763)
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	14.790	
Ajuste por gastos en provisiones	11.027	
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(2.701)	
	<u>23.116</u>	
Cambios en activos y pasivos:		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	(2.170.046)	(282)
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	(239.703)	
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	(3.563)	(400)
(Incremento) disminución en inventarios	(1.940.799)	(37.865)
(Incremento) disminución en otros activos	(2.292)	(400)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	3.764.198	27.469
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	337.313	504
Incremento (disminución) en beneficios empleados	33.859	
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	4.688	
Incremento (disminución) en otros pasivos	(36.155)	
	<u>(252.500)</u>	<u>(10.974)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	<u>(29.920)</u>	<u>(13.737)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Judy Torbett
Gerente General



Alexandra Calde
Contadora General



COMERCIALIZADORA TRAMA COLOR MULTITEXTIL CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

NOTA 1– INFORMACION GENERAL Y OPERACIONES

1.1. Información General

MULTITEXTIL CIA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en Pichincha, cantón Quito, fue constituida bajo la normativa de la Ley de Compañías del Ecuador, mediante escritura pública celebrada el 7 de septiembre del 2015 ante el Notario segunda del cantón de Rumíñahui, e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de septiembre del 2015, con un capital social suscrito y pagado de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD\$ 10.000).

La Compañía tiene por objeto EL COMERCIO AL POR MAYOR, comprendiendo las etapas o fases de la importación, exportación, distribución, diseño, elaboración y comercialización, a nivel local y nacional al por mayor y al detal de productos textiles. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

1.2. Economía Ecuatoriana

La economía ecuatoriana hasta el tercer trimestre de 2014 mantuvo una relativa estabilidad económica, debido a los precios altos internacional del petróleo fuente principal de los ingresos de la República del Ecuador y al financiamiento adicional obtenido tanto interno y externo del Gobierno de la República de China, lo cual le permitió al Gobierno Ecuatoriano realizar inversiones en obras de infraestructura y el mejoramiento de los servicios públicos que originaron un incremento en los gastos corrientes. La reducción de los ingresos petroleros originaron el déficit en el presupuesto, generando un retraso en el pago a los proveedores del gobierno de la mayoría de los sectores económicos; y, lo que también generó un déficit de la balanza comercial, por lo que el Gobierno Ecuatoriano tomó ciertas medidas en las importaciones mediante entre las cuales está: (i) el establecimiento de cupos máximos para la importación de productos de los sectores comerciales e industriales; (ii) la restricción de importaciones de ciertos productos; y, (iii) el establecimiento de aranceles adicionales (salvaguardias) a las importaciones. Adicionalmente con fecha 16 de abril del 2016, un terremoto con una magnitud de 7.8 grados en la escala de Richter, con epicentro cerca del cantón Pedernales, provincia de Manabí, produjo daños en las estructuras, lo que originó una disminución en la afluencia turística y corporativa.

Los factores antes mencionados han originado una desaceleración del crecimiento de la economía ecuatoriana y la cual se prevé que continúe en el 2017, la falta de fuentes adicionales de financiamiento, así como por la reducción de las inversiones del sector privado; el Gobierno Ecuatoriano para mitigar esta situación está diseñando varias alternativas para reducir el impacto.



Los efectos de los cambios en la economía ecuatoriana, y las reformas tributarias y laborales han generado en todos los sectores económicos (a) una disminución de sus operaciones; (b) una lenta rotación de los inventarios y en la cobranza de los clientes; y, (c) una disminución en la rentabilidad. Las situaciones antes indicadas podrían afectar la situación financiera, liquidez y rentabilidad de las Compañías.

Durante los años 2016 y 2015, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del 1.12% y 3.4%, aproximadamente para éstos años, respectivamente.

1.3. Aspectos operacionales

Multitextil Cia. Ltda., comienza sus operaciones desde enero del año 2016, con la importación y comercialización de productos textiles, incrementando sus ventas durante todo el periodo.

1.4. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe

NOTA 2—RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.2 Preparación de estados financieros

2.2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de



diciembre de 2016, han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre de 2016 de acuerdo a NIIF's se estima que serán aprobados sin modificaciones por los accionistas.

2.2.2. Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, así como los pasivos laborales de largo plazo que se reconocen al valor razonable determinado por un especialista. El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

2.2.3 Moneda Funcional y Presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US\$" que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están la moneda antes mencionada, excepto cuando existen saldos o transacciones en otras monedas.

2.2.4 Uso de Juicios y Estimados

Las estimaciones contables, por definición, raramente pueden ser iguales a los resultados reales. Las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero son las siguientes:

2.2.5 Provisiones para el deterioro de activos financieros

La Compañía en forma anual realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de los mismos y en base a este análisis se realiza una provisión para el deterioro de los mismos.

La Compañía considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los activos financieros es razonable.



2.2.6 Revalorización de propiedades y estimación de las vidas útiles de las depreciaciones de las propiedades, planta y equipos:

La propiedad, planta y equipo se registra al costo.

La propiedad, planta y equipo contabilizado al costo se depreció por el método de línea recta y en base a las vidas útiles estimadas y las cuales son revisadas en forma anual; los cambios tecnológicos, el uso extensivo, entre otros factores pueden cambiar las estimaciones del método de depreciación y las vidas útiles pueden afectar estas estimaciones. La Compañía considera que el método de depreciación y las vidas útiles son razonables y no existe evidencia de algún deterioro tecnológico.

2.2.7. Beneficios post empleo

El cálculo actuarial efectuado por un especialista externo es en base al método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos. En el cálculo se utilizan suposiciones demográficas y financieras:

Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas son: (i) mortalidad; (ii) tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros; y, (iii) la proporción de participes en el plan con beneficiarios que tienen derecho a los beneficios;

Suposiciones financieras, tienen relación con los siguientes elementos: (a) la tasa de descuento; y, (b) los niveles de beneficio a satisfacer a los empleados y salarios futuros. Un resumen de los supuestos utilizados se detalla en la nota 11.

2.2.8. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; Mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser



intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Entidad: -espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; -mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; -el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o -no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Los activos y pasivos no detallados anteriormente se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

2.2.9 Medición de Valores Razonables

Algunas políticas y revelaciones contables de la Compañía, de acuerdo con lo establecido en las NIIFs requieren la medición de los activos y pasivos financieros a valores razonables, así como de los no financieros.

La Compañía para la medición de los valores razonables utiliza lo requerido en las NIIFs al: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelar en los estados financieros y notas; y, (iii) reconocer los ajustes cuando existen indicios de deterioro de los activos financieros y de larga vida.

La Compañía para la medición de un activo o pasivo a valores razonables utiliza información de mercados observables siempre que esta sea confiable tal como lo requieren las NIIFs. De acuerdo a lo requerido por las NIIFs, los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de su jerarquía de valor razonable y los cuales se basan en las variables o técnicas de valoración, tal como sigue:

2.2.10 Valores de mercado:

Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para los activos o pasivos idénticos o similares.



2.2.11 Información diferente a precios de mercado del nivel anterior

Los cuales sean observables para un activo o pasivo, los cuales provienen de valores directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

2.2.12 Información proveniente del uso de técnicas financieras

Aplicables a los datos internos del activo o pasivo y que no proviene de valores o información de mercado.

La información o variables que se utilicen para medir el valor razonable de un activo o pasivo, pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, por ende, la medición del valor razonable se clasifica en mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable del nivel más bajo que sea significativa la medición total. Los cambios entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconocen al cierre de cada período en el cual se originó el cambio.

La información adicional sobre los supuestos o hechos para medir los valores razonables.

2.2.13. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo constituyen los saldos en caja, bancos e inversiones a la vista (depósitos a plazo a menos de 90 días) que se registran a su costo, el cual no difiere de su valor de realización. El efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos están sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor y la Compañía mantiene sus saldos en bancos locales los cuales están calificados en las categorías de "AAA".

2.2.14. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros consisten en activos y pasivos financieros y derivados se clasifican de acuerdo con las características y su finalidad para los cuales fueron adquiridos, tal como lo establece la NIC 39.



2.3 Activos financieros

2.3.1 Reconocimiento inicial

Los instrumentos financieros de las cuentas del activo cuando se originan se clasifican en el momento del reconocimiento inicial y se reconocen a su valor razonable, los cuales incluyen los costos directos atribuibles con el activo adquirido.

2.3.2 Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, *menos cualquier eventual deterioro*. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reduce mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función a lo establecido en la Ley de Régimen Tributado Interno.

2.3.3 Baja de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando: los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo han terminado;

- ✓ La Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- ✓ La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.



2.3.4 Deterioro del valor de los activos financieros

La Compañía al cierre anual de sus estados financieros efectúa una evaluación si existe evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor contable y para lo cual efectúa lo siguiente:

✓ **Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar se presentan netos de la estimación de una provisión en el caso de que exista evidencia objetiva y competente de que el riesgo de cobro existe. Las provisiones para el deterioro de los préstamos y cuentas por cobrar, se determinan en base al análisis individual y se cargan en los resultados del año en que se origina.

✓ **Activos financieros al costo amortizado**

En los activos financieros al costo amortizado o mantenidos hasta su vencimiento, la Compañía evalúa si existe evidencia suficiente y competente si un activo o grupo de activos están deteriorados y en el caso de que exista evidencia de que el deterioro es temporal la Compañía no reconoce ninguna provisión y en el evento de que existe evidencia de que el deterioro es permanente se registra una provisión en los resultados de año.

Los castigos se disminuyen de las provisiones y los excedentes de las provisiones se registran en los resultados en el periodo en que se determina.

2.4. Pasivos financieros

2.4.1 Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros constituyen pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, préstamos y cuentas por pagar; y, derivados designados como instrumentos financieros de cobertura eficaz y se reconocen cuando existe un acuerdo contractual a su valor razonable el cual puede ser su valor de liquidación o a su valor neto del interés implícito (costo amortizado) en aquellas transacciones en las que el plazo excede a los 90 días y no generan ninguna tasa de interés o cuando existen tasas de interés fijas, para lo cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral



de la tasa efectiva de interés y los intereses se reconocen en los resultados y en el período en el cual se originan.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones corrientes a menos que la Compañía tenga el acuerdo de cancelar las obligaciones a más de doce meses después de la fecha del balance general.

2.4.2. Medición posterior

La diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado se reconoce en los resultados por el método del interés; mientras que las ganancias o pérdidas en la cancelación de los pasivos financieros se reconocen en los resultados cuando los pasivos son cancelados o dados de baja.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los pasivos financieros incluyen obligaciones con personas naturales, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Estos valores corresponden a financiamiento recibido y a bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios pendientes de pago y se clasifican como pasivos corrientes cuando el plazo de pago es de un año o menos y como pasivos no corrientes cuando el plazo excede más de un año y no tienen la intención anticipada de cancelar las obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía mantiene activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

2.4.3 Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas de forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

2.5. Inventarios

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina por el método promedio ponderado. La compañía presenta sus inventarios en base al costo de adquisición.



2.6. Mobiliario y equipos

2.6.1 Medición y reconocimiento

La propiedad, planta y equipos al costo y constituyen bienes de su propiedad en uso de sus operaciones.

El costo de la propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

2.6.2 Costos posteriores

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de la propiedad, planta y equipo se reconoce como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

2.6.3 Depreciación

La propiedad, planta y equipos se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada, cuyos porcentajes son como sigue:

Activo	Vida útil (en años)
Edificios	30-20
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipo de cómputo	3
Vehículo	5

2.7. Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento, en los cuales la Compañía toma los riesgos y beneficios de la propiedad son clasificados como arrendamientos operativos.



Los arrendamientos que califican como arrendamientos operativos se registran como gastos en el plazo del arrendamiento.

2.8. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias se miden por el valor razonable, deducido cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los gastos se reconocen mediante el método de acumulación.

2.9 Deterioro en el valor de activos no corrientes

La Compañía en forma anual evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de sus activos no corrientes de larga vida. Cuando existe evidencia de deterioro, la Compañía estima el valor recuperable de los activos entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor de uso.

El valor de uso se determina mediante el descuento de los flujos netos de caja futuros estimados. En caso de que el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

La Compañía realiza una estimación de la rentabilidad de los activos asignados a los distintas unidades generadoras de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustadas por el riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. En los ejercicios 2016 y 2015 no han existido indicios de deterioro de los activos.

2.10. Obligaciones por beneficios post empleo

Las obligaciones por beneficios post empleo constituyen provisiones de corto plazo, planes de beneficio definidos y beneficios por terminación anticipada.

2.10.1 Provisiones de corto plazo

Constituyen los beneficios sociales legales establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del periodo y se disminuyen por los pagos o por el exceso



en las provisiones, los cuales se registran en los resultados del periodo.

2.10.2 Planes de beneficios definidos

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. Además, dicho Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada, cuya provisión es contabilizada en los resultados del año únicamente para aquellos empleados cuya antigüedad es superior a un año y los pagos son deducidos de la provisión.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en el patrimonio a partir del 2015.

2.10.3 Beneficios por terminación anticipada

Los beneficios por terminación anticipada se originan en el momento en el que el empleador decide terminar el contrato de prestación de servicios laborales en forma anticipada y se provisiona cuando existe la posibilidad real de una disminución de sus actividades o por una reestructuración de sus operaciones y en el evento de que no se origine por lo eventos antes mencionados y en los casos fortuitos los beneficios establecidos en la leyes laborales se registran en los resultados en el momento que se originan.

2.11. Provisiones y pasivos acumulados

Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación como resultado de un suceso pasado y es probable la obligación. Las provisiones se miden en base a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación en la fecha del balance.



Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de intereses de mercado relacionada con el valor temporal del dinero. La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocida como gasto financiero.

2.2 Costos financieros

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el período en el cual se incurren. Participación de los empleados en las utilidades Las disposiciones laborales vigentes establecen que los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

2.13 Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido

Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente comprende el impuesto de conformidad con las leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador. El impuesto sobre la renta se calcula utilizando la tasa aplicable a las ganancias; este cargo se contabiliza en los resultados del período.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido constituye los impuestos que se esperan pagar o recuperar producto de las diferencias temporales originadas entre los saldos en libros de los activos y pasivos en los estados financieros de acuerdo a NIIFs. y la base contable fiscal. Los impuestos diferidos se determinan utilizando el método del activo y pasivo del balance.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen cuando es probable su recuperación mediante las ganancias fiscales futuras. El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se examina en cada fecha del balance.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con las tasas de impuestos que se aplican en el período y se reconocen en los resultados, excepto por aquellas partidas cuya contrapartida es una cuenta de



patrimonio diferente a los resultados del año o acumulados, los cuales son reconocidos en la cuenta que las origina.

2.14 Resultado integral por participación

El resultado integral por participación ordinaria se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El promedio de participaciones en circulación fue de 10.000 de US\$ 1 cada una en el 2016 (10.000 en el 2015).

2.15. Pronunciamientos contables y su aplicación.

A partir del 2012 y 2014 se han emitido las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera, interpretaciones y/o modificaciones:

<u>Normas</u>		<u>Año de emisión</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 2	Pagos basados en acciones	2016	1 de Enero de 2018
NIIF 5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 7	Instrumentos financieros: información a revelar	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 9	Instrumentos financieros	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 10	Estados financieros consolidados	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 11	Acuerdo conjuntos	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 12	Revelaciones de participaciones en otras entidades.	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 14	Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 15	Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	2016	1 de Enero de 2018
NIC 1	Presentación de estados financieros	2014	1 de Enero de 2016
NIC 7	Estado de flujos de efectivo	2016	1 de Enero de 2017
NIC 16	Propiedades, planta y equipo	2014	1 de Enero de 2016
NIC 19	Beneficios a los empleados	2014	1 de Enero de 2016
NIC 27	Estados financieros separados	2014	1 de Enero de 2016
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	2014	1 de Enero de 2016
NIC 32	Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar	2011	1 de Enero de 2014
NIC 34	Información financiera intermedia	2014	1 de Enero de 2016



NIC 38	Activos intangibles	2014	1 de Enero de 2016
NIC 39	Instrumentos financieros:		
	Reconocimiento y medición (aplica con NIIF 9)	2013	1 de Enero de 2018
NIC 41	Agricultura	2014	1 de Enero de 2016

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

NOTA 3- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2016	2015
Efectivo	4.928	
Banco Pacifico	108.127	8.263
Total USD \$	113.055	8.263

3.1. Esta cuenta corresponde al "Banco del Pacífico S.A.", en el cual se realizan todas las transacciones financieras de la Compañía.

NOTA 4- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se conforma de la siguiente manera:

	2016	2015
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	1.890.108	
(-) Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(58.716)	
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	19.748	
Total USD \$	1.851.140	



NOTA 5—INVENTARIOS

Se conforma de la siguiente manera:

	2016	2015
Inventario Materia Prima	2.799	
Inventario de Productos Terminados	40.001	
Inventario de Mercaderías no Producidas	1.844.382	
Importaciones en Tránsito	136.560	37.865
(-) Provisión por valor neto de realización y otras pérdidas en inventario	-43.692	
Total USD \$	1.980.050	37.865

5.1. La Medición del Costo del inventario de la Compañía se miden al Costo o Valor Neto Realizable "VNR", el menor.

Fórmula de Cálculo del Costo: La Compañía utiliza para valorar su inventario el método promedio ponderado.

NOTA 6—SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

En este rubro se registran valores por concepto de los pagos anticipados que la Compañía realizó a compañías de seguros, proveedores y otros, su detalle a continuación:

	2016	2015
Seguros Pagados por Anticipado	2.691	
Anticipo Proveedores	3.963	800
Total USD \$	6.654	800

NOTA 7—PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de instalaciones, mobiliario y equipo fue como sigue:



	2016	2015
Costo o valuación	96.881	
(-) Depreciación acumulada	(14.790)	
Total USD \$	82.091	

Clasificación	2016	2015
Muebles y enseres	6.117	
Maquinaria y Equipo	56.155	
Equipos de Computación	9.197	
Vehículos	25.412	
Total USD \$	96.881	

	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Maquinaria y Equipo</u>	<u>Equipos de Computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
COSTO					
Saldos al 31 de diciembre del 2015	-	-	-	-	-
Adiciones	6.117	56.155	9.197	25.412	96.881
Bajas	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	---	---	---	---	---
Saldo al 31 de diciembre del 2016	6.117	56.155	9.197	25.412	96.881
DEPRECIACIÓN ACUMULADA					
Saldos al 31 de diciembre del 2015	-	-	-	-	-
Depreciación del año	(608)	(5.683)	(5.534)	(2.965)	(14.790)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	(608)	(5.683)	(5.534)	(2.965)	(14.790)

NOTA 8- IMPUESTOS

En este rubro se registran valores por concepto de los pagos anticipados y valores que deben ser cancelados al Servicio de Rentas Internas (S.R.I.) y se detalla a continuación:



Activo	2016	2015
Crédito Tributario IVA	-	282
Total USD \$	-	282
Pasivo	2016	2015
Impuesto al Valor Agregado IVA por pagar	16.437	-
Retenciones en la Fuente de IVA	2.626	48
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta	2.477	63
Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	33.081	-
Total USD \$	54.621	111

8.1.- De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Impuesto a la renta reconocido en resultados. – Una reconciliación entre las utilidades según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

	2016	2015
Utilidad antes de participación a trabajadores	200.464	(2.763)
Participación trabajadores	(30.070)	-
	-----	-----
Gastos no deducibles	170.394	(2.763)
	-----	-----
Utilidad gravable	314.707	(2.128)
	-----	-----
Impuesto a la renta cargado a los resultados	69.236	-
Crédito tributario generado por anticipo		
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(36.155)	-
	-----	-----
Impuesto a la renta por pagar o saldo a favor del contribuyente	33.081	-
	-----	-----

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2013 al 2016, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.



Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalentes a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Determinación del anticipo del Impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

Cabe resaltar que las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, Comercio e Inversiones (31 de Diciembre de 2010), las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva.

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016

2016

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Presidencia de la República emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, en el Registro Oficial No.



759 y con fecha 10 de junio del 2016 se emite su Reglamento, mediante Decreto Ejecutivo No. 1073. A continuación un resumen de las principales disposiciones:

- ✓ **Contribución solidaria sobre remuneración:** La ley establece que las personas naturales bajo relación de dependencia, que durante los 8 meses siguientes a la vigencia de esta ley, perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil dólares, pagará una contribución igual a un día de remuneración.
- ✓ **Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales o en otras jurisdicciones del exterior:** Se establece la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016 sobre los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada de vigencia de esta ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- ✓ **Contribución solidaria sobre utilidades:** Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.
- ✓ **Aumento del IVA:** En la disposición transitoria primera, se incrementa la tarifa del IVA al 14%, durante el periodo de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la vigencia de la ley. Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios de las zonas afectadas, recibirán del Estado un descuento equivalente de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.
- ✓ **Incentivos para zonas afectadas.**
 - Las nuevas inversiones que se ejecuten en los próximos tres años, en las Provincias de Manabí y Esmeraldas y las que se definan mediante decreto estarán exoneradas del pago del impuesto a la renta durante cinco años.
 - Las entidades del sistema financiero tendrán una rebaja en el valor del anticipo al impuesto a la renta del año 2016, en proporción de los montos de los créditos otorgados a partir del 16 de abril hasta diciembre del 2016 , siempre y cuando su destino sean las zonas afectadas.
 - Los ingresos obtenidos por las entidades del sistema financiero en los años 2017 y 2018, por los créditos otorgados a partir del 16 de abril hasta diciembre del 2016, se encuentran exentos del pago e impuesto a la renta.
 - Hasta por un año posterior a la vigencia de la ley, se encuentran exonerados del pago del impuesto a la salida de divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del terremoto.

- o Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de toda obligación tributaria y fiscal vencida a la fecha de vigencia de la ley, para los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos como consecuencia del desastre.
- o Se exonera el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
- ✓ Exonerar del pago del cien por ciento (100%) del valor del anticipo al impuesto a la renta del período fiscal 2016, a todos los sectores económicos de los siguientes cantones de la provincia de Manabí: 24 de mayo, Jipijapa, Olmedo, Paján y Puerto López.

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

- ✓ Sustituye la palabra "distribuidos" por la palabra "repartidos" en las normas que se refieren a dividendos.
- ✓ Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiera a un límite de gastos, estos incluyan indistintamente costos y gastos.
- ✓ Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- ✓ Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.
- ✓ Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la



aplicación del Impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:

1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
 2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.
- ✓ Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el Impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho Impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
- ✓ Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.
- ✓ Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el Impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán repetir o cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.
- ✓ Introduce la facultad del Servicio de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.
- ✓ Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal". A continuación un resumen de las principales reformas:



Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.

De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciben las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplia dos años más.

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas, que posteriormente fue establecido como máximo en el 20% de la base imponible del impuesto a la renta más dichos gastos.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acreden al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que



se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno

Se incluye Impuestos diferidos. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- ✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.



NOTA 9—CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

Cuentas y Documentos por Pagar	2016	2015
Locales	800.644	860
Del Exterior	2.991.024	26.610
Total USD \$	3.791.668	27.470

NOTA 10—PROVISIONES

Se conforma de la siguiente manera:

Provisiones	2016	2015
Comisiones	112.973	
Importaciones	142.794	
Servicios Prestados	54.109	393
Total USD \$	309.876	393

10.1 Corresponde a la provisión de comisiones por ventas y por la devolución de mercaderías en las ventas ordinarias, que serán canceladas y aplicadas en el siguiente año.

10.2 Corresponde a la provisión de gastos incurridos por importaciones que se encuentran en tránsito, que serán canceladas en el siguiente año.

10.3 Corresponde a la provisión de los servicios prestados.

NOTA 11—BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 resumen de beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Beneficios a los empleados		
Obligaciones con el I.E.S.S.	6.401	
Beneficios de ley a empleados	21.688	
Participación a trabajadores	30.070	
Jubilación patronal	16.299	
Desahucio	5.798	
Otros beneficios a empleados	2.422	
	-----	-----
	82.678	
	-----	-----
Total beneficios sociales	82.678	



11.1 Al 31 de diciembre 2016 y 2015 beneficios de ley a empleados se constituyen como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos por pagar	9.399	
Décimo tercero sueldo	1.475	
Décimo cuarto sueldo	2.959	
Vacaciones	7.856	
Otros	2.422	

	24.111	

11.2 De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al comienzo del año		
Provisión del año	30.070	
Pagos efectuados		

	30.070	

11.3 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que a partir de los veinte (20) años hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El importe incluido en el estado de situación financiera que surge de la obligación de la Compañía respecto a la jubilación patronal al 31 de diciembre 2016 y 2015 es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
		(En USD \$)
Reservas acumuladas registradas	10.424	
Costo laboral por servicio	5.194	
Costo financiero intereses	432	
Pérdida actuarial por cambios en supuestos financieros	0	
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	249	
Beneficios pagados	0	
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	0	

Pasivo neto generado por la obligación de jubilación patronal	16.299	



11.4 Bonificación por desahucio:

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

El importe incluido en el estado de situación financiera que surge de la obligación de la Compañía respecto a la bonificación por desahucio al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es como sigue:

	2016	2015
	(En USD \$)	
Reservas acumuladas registradas	4.084	
Costo laboral por servicio	1.429	
Costo financiero intereses	167	
Pérdida actuarial por cambios en supuestos financieros	0	
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	474	
Beneficios pagados	(356)	
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	0	
Passivo neto generado por la obligación de bonificación por desahucio	5.798	

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	2016	2015
Tasa de descuento	4.14%	4.14%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incrementos de pensiones	N/A	N/A
Tabla de rotación (promedio)	11.80%	11.80%
Tabla de inmortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002



La información demográfica comparativa usada para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	2016	2015
Nº de trabajadores activos al final del año	19	N/A
Nº de jubilados	0	N/A
Nº de salidas al final del periodo	0	N/A
Tiempo de servicios promedio de los trabajadores activos	2.58	N/A
Edad promedio de los trabajadores activos	36.89	N/A
Vida laboral promedio remanente	8.07	N/A
Ingreso mensual promedio activos	\$871	N/A
Pensión mensual promedio jubilados	N/A	N/A
Ingreso de nómina	\$222,078	N/A

NOTA 12- COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 un detalle de las cuentas por cobrar con compañías y partes relacionadas fue como sigue:

Cuentas por cobrar diversas relacionadas	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	340.569	
Otras cuentas por cobrar relacionadas	220.236	
	\$60.805	

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 un detalle de las cuentas por pagar con compañías y partes relacionadas fue como sigue:

Cuentas por pagar diversas relacionadas	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Préstamos Accionistas	242.593	12.000
	242.593	12.000

NOTA 13- PATRIMONIO

El 7 de septiembre del 2015 ante el Notario segunda del cantón de Rumiföhui, e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de septiembre del 2015, con un capital social suscrito y dividido en diez mil participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una. Y el 17 de noviembre del 2015 en la Notaria Segunda del Cantón Quito se otorga la escritura de cesión de participaciones debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria transfiere 9.999 participaciones de



un dólar de estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una a favor de FERRETOREX C.A. Empresa Venezolana.

El capital de la Compañía está suscrito y pagado en su totalidad de la siguiente manera:

Socios	Nacionalidad	Participaciones	%
Ferretornex C.A.	Venezolana	9.999	99%
July Torbett	Venezolana	1	1%
	TOTAL USD \$	<u>10.000</u>	

NOTA 14- INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS

Se compone de la siguiente manera:

Ingresos de Actividades Ordinarias	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Venta de Bienes	5.074.463	
Otros Ingresos en Actividades ordinarias	4.602	
Descuento en Ventas	(89.903)	
Devolución en Ventas	(175.047)	
	4.814.115	

NOTA 15- COSTO DE VENTAS Y GASTOS

Un resumen de los costos y gastos es como se detalla a continuación:

Ingresos de Actividades Ordinarias	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costo de Ventas y Producción	3.872.152	
Gastos de Venta	465.162	
Gastos de Administración	273.291	2.743
Gastos Financieros	3.046	20
	4.613.651	2.763



Los componentes del costo de ventas y producción se describen a continuación:

Costo de ventas y producción	2016	2015
Inventario Inicial de bienes no producidos	-	
(+) Compras locales de bienes no producidos	3.349.709	
(+) Importaciones de bienes no producidos	2.260.427	
(-) inventario final de bienes no producidos	{1.844.382}	
(+) inventario inicial de materia prima	-	
(+) Compras locales de materia prima	149.198	
(+) Importaciones de materia prima	-	
(-) inventario final de materia prima	(2.799)	
(+) inventario inicial de producción en proceso	-	
(-) inventario final de producción en proceso	-	
(+) inventario inicial de productos terminados	-	
(-) inventario final de productos terminados	(40.001)	
	3.872.152	

Un detalle de gastos de administración y venta por su naturaleza se describen a continuación:

Gastos de Venta	2016	2015
Sueldos, salarios y demás	92.779	
Aportes a la seguridad	18.066	
Beneficios sociales e	14.468	
Gasto planes de	375	
Honorarios comisiones y	73.357	
Mantenimiento y	5.415	
Arrendamiento operativo	17.391	
Comisiones	163.522	
Promoción y publicidad	9.452	
Combustibles	1.875	
Lubricantes	1.204	
Seguros y reaseguras	3.089	
Transporte	6.409	
Gastos de gestión	422	
Gastos de viaje	1.719	
Servicios básicos	3.258	
Depreciaciones	11.719	
Otros gastos	40.640	
Total USD	465.160	



Gastos de Administración	2016	2015
Sueldos, salarios y demás	65.915	
Aportes a la seguridad	13.828	
Beneficios sociales e	11.641	
Gasto planes de	11.027	
Honorarios comisiones y	8.686	
Mantenimiento y	2.904	
Arrendamiento operativo	13.043	
Comisiones	109	
Combustibles	167	
Transporte	545	
Gastos de gestión	1.248	
Gastos de viaje	59	
Servicios básicos	805	
Notarios y registradores	819	206
Impuestos Contrib. Y Otros		100
Depreciaciones	3.071	
Otros gastos	139.425	2.437
Total USD	273.292	2.743
Gastos Financieros	2016	2015
Comisiones	2.447	20
Otros gastos financieros	599	
Total USD	3.046	20